

1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	254,25	forints húngaros.
1 euro =	3,6027	litas lituanos.
1 euro =	0,5592	lats letones.
1 euro =	0,4042	liras maltesas.
1 euro =	3,7068	zlotys polacos.
1 euro =	27,775	leus rumanos.
1 euro =	220,2675	tolares eslovenos.
1 euro =	43,693	coronas eslovacas.
1 euro =	1.481.000	liras turcas.
1 euro =	1,7793	dólares australianos.
1 euro =	1,4204	dólares canadienses.
1 euro =	7,0270	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	2,1665	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,6417	dólares de Singapur.
1 euro =	1.170,72	wons surcoreanos.
1 euro =	8,3360	rands sudafricanos.

Madrid, 19 de octubre de 2001.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

19604 *COMUNICACIÓN de 19 de octubre de 2001, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.*

Divisas	Cambios
1 dólar USA	184,689
100 yenes japoneses	152,508
1 corona danesa	22,374
1 libra esterlina	266,260
1 corona sueca	17,567
1 franco suizo	112,598
100 coronas islandesas	179,586
1 corona noruega	20,879
1 lev búlgaro	85,471
1 libra chipriota	289,659
100 coronas checas	496,778
1 corona estona	10,634
100 forints húngaros	65,442
1 lita lituano	46,184
1 lat letón	297,543
1 lira maltesa	411,643
1 zloty polaco	44,887
100.000 leus rumanos	599,050
100 tolares eslovenos	75,538
100 coronas eslovacas	380,807
100.000 liras turcas	11,235
1 dólar australiano	93,512
1 dólar canadiense	117,140
1 dólar de Hong-Kong	23,678
1 dólar neozelandés	76,799

Divisas	Cambios
1 dólar de Singapur	101,350
100 wons surcoreanos	14,212
1 rand sudafricano	19,960

Madrid, 19 de octubre de 2001.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

UNIVERSIDADES

19605 *RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo P.O. 102/2001-27, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 27 de los de Madrid.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 27 de Madrid, don Víctor Sáez Pérez ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, contra la Resolución de 16 de mayo de 2001, por la que se desestima el recurso potestativo de reposición interpuesto contra la Resolución de 22 de marzo de 2001 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición.

En consecuencia, esta Universidad ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días, a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Alcalá de Henares, 8 de octubre de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

19606 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2001, de la Universidad de Vigo, por la que se corrige error en la de 2 de agosto de 2001 que ordenaba la publicación del plan de estudios de Licenciado en Química.*

Advertido error en la Resolución de 2 de agosto de 2001, de la Universidad de Vigo, por la que se ordenaba la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Química, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de 25 de agosto de 2001,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, ha resuelto publicar la siguiente corrección:

En la página 32313 del «Boletín Oficial del Estado»; donde dice: «Homologado el plan de estudios de Licenciado en Química de la Universidad de Vigo por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de 29 de junio de 2001»; debe decir: «... Comisión Académica del Consejo de Universidades de 29 de mayo de 2001».

Vigo, 2 de octubre de 2001.—El Recor, Domingo Docampo Amoedo.